MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- /REGI8-GRUCO 20.1

Soledad, 16 de octubre de 2026

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 – MAGDALENA

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el Sistema de Compras Públicas SECOP II del proceso contractual radicado bajo el No. **PN RASES8 SA MC 031 2026** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y OTRAS ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO, MEDIANTE INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS ESPECIALIZADAS, INCLUYENDO TERAPIAS BASADAS EN ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8.**

El valor estimado para el presente se encuentra por **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES ($275.000.000) M/CTE** discriminado de la siguiente manera, así:
Vigencia 2026: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE
Vigencia 2027: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) M/CTE

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente Coronel **IVAN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 8

Elaborado por: IP GERMAN RIOS MUÑOZ
Analista de contratos RASES8

REVISÓ: JESUS PORTO HERRERA
Asesor Jurídico RASES 8

Revisado: MY.JAVIER MARTINEZ CARDENAS
Jefe Grupo Contratos RASES 8

Revisado por: ST JOSE MUÑOZ RAMOS
Jefe Grupo de asuntos Jurídico RASES 8

Revisado: MY. LENYN ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ
Jefe Area Logistico y Financiero RASES8

Carrera 38 # 74-61, barranquilla– atlántico
disan.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

germana.rios germana.rios germana.rios germana.rios